

Avances del proyecto de investigación “Apuntes para una investigación evaluativa de un programa de empleo temporal” del Prof. Jaime Botello Triana del Departamento de Economía

RESUMEN

En 1974, los gobiernos de México y Canadá formalizaron un programa de migración de trabajadores mexicanos a la agricultura canadiense, denominado Programa de Trabajadores Agrícolas Migratorios México-Canadá (PTAT) el cual buscaba que un flujo ordenado y legal de trabajadores mexicanos cubriera la escasez de mano de obra en las granjas canadienses. El objetivo del presente trabajo consiste en proporcionar un conjunto de ideas y de información cuantitativa y cualitativa, que puedan servir para desarrollar una investigación evaluativa más completa y con mayor profundidad del programa. Los aspectos que aquí se abordan tratan primordialmente tres puntos, los cuales son en orden de importancia: a) una evaluación operativa, es decir de la entrega del servicio y de sus resultados, b) un breve y simple ejercicio del costo beneficio del programa, y c) algunos temas relacionados con los ingresos, los gastos y las remesas enviadas por los trabajadores.

A lo largo de los últimos años el programa se ha ido descentralizando gradualmente no sólo en los tareas operativas de entrega del servicio sin también en cuanto al estado de residencia de los trabajadores y a la provincia de destino en territorio canadiense, lo que ha permitido una mayor difusión de sus beneficios en ambos países. El PTAT está considerado como un ejemplo de un modelo de movilidad laboral aplicable a otros sectores de la economía de Canadá y también a otros países. Sin embargo, su aplicación en la práctica, en particular con Estados Unidos, es difícil pues al parecer su objetivo es primero poner en orden el status migratorio de los trabajadores mexicanos que radican y trabajan ya en ese país.

Una evaluación general y más profunda del programa debiera incluir los beneficios y los costos para cada uno de los agentes involucrados (trabajadores, empleadores, gobiernos) así como para las economías de ambos países. Para los trabajadores, una simple comparación de los ingresos que obtienen en Canadá respecto de lo que obtendrían permaneciendo y trabajando en México, muestra que su incorporación al programa redundaría en mayores beneficios. También se debe incluir una evaluación de los costos no monetarios que implica la separación familiar y de su comunidad. Los empleadores también resultan beneficiados pues de no contar con la participación de trabajadores del programa no tendrían mano de obra local que sustituyera a la del programa, ni en cantidad ni en calidad. Otro beneficio son los ahorros que obtienen por las diferentes actividades que realiza el Gobierno de México a través de las diferentes entidades que participan en la operación del programa.